

PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DE BECAS DE DOCTORADO EN INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y ENERGETICAS EN CANADÁ

MÓDULO EVALUACIÓN DE PERTINENCIA

PERTINENCIA DE LA POSTULACIÓN (Puntos A y B)

A) La pertinencia refiere a la adecuación de la postulación al fortalecimiento de las capacidades del postulante a través de la realización de un doctorado en Canadá en el sector de industrias extractivas y energéticas del Uruguay, en temas relacionados a todas las fases de la gestión del ciclo de vida de las industrias extractivas, incluyendo producción de energía renovable y eficiencia en el uso de energía en las industrias extractivas.

En caso de corresponder:

- El aporte al desarrollo de las áreas tecnológicas a priorizar;
- El aporte al desarrollo de los Sectores / Núcleos de problemas y oportunidades

Nivel de adecuación	Insatisfactorio	Satisfactorio

Justifique su evaluación (*Juicio Obligatorio para ser enviado al postulante para el caso en que el Proyecto no sea Pertinente*):

B) A la adecuada justificación para la realización del posgrado en el exterior y no en el país.

Nivel de adecuación	Insatisfactorio	Satisfactorio

Justifique su evaluación (*Juicio Obligatorio para ser enviado al postulante para el caso en que el Proyecto no sea Pertinente*):

Si la propuesta es satisfactoria en el ítem 1 y 2 es pertinente y pasa a la etapa de evaluación técnica. Si la propuesta no es pertinente, finaliza el proceso de evaluación.

MÓDULO EVALUACIÓN TÉCNICA

1. ANTECEDENTES DEL POSTULANTE DE LA BECA 25%

- Formación Académica (tomar en cuenta las escolaridades)
- Experiencia Profesional y de Investigación en el ámbito de conocimiento de la Beca solicitada
- Producción Bibliográfica y/o Técnica

PUNTAJE	No satisfactorio (1-3)	Regular (4-6)	Bueno (7-8)	Muy bueno (9-10)	Excelente (11-12)

Justifique su evaluación:

2. INSTITUCIÓN DONDE PLANIFICA LLEVAR ADELANTE LA BECA 20%

- Relevancia de los antecedentes de la Institución donde planifica llevar adelante la Beca, en particular en la temática del Programa de Posgrado
- Recursos necesarios para llevar adelante el plan de trabajo (entorno, infraestructura...)

PUNTAJE	No satisfactorio (1-3)	Regular (4-6)	Bueno (7-8)	Muy bueno (9-10)	Excelente (11-12)

Justifique su evaluación:

3. PLAN DE TRABAJO 30%

3.1 Descripción del Plan de Trabajo

- Evalúe la adecuación y calidad de las actividades previstas, en relación al título a ser obtenido.
- Evalúe (si corresponde) el Proyecto de Investigación / Tesis a desarrollar en el marco de la beca: claridad y calidad de la información brindada

PUNTAJE	No satisfactorio (1-3)	Regular (4-6)	Bueno (7-8)	Muy bueno (9-10)	Excelente (11-12)

Justifique su evaluación:

3.2 Cronograma de actividades

- Indique si es adecuado el tiempo de formación que indica el postulante, en relación al título a ser obtenido y al grado de avance alcanzado en el marco del Postgrado.
- Señale la adecuación de la secuencia cronológica y viabilidad de los tiempos previstos y factibilidad de los resultados esperados en cada una de las actividades

PUNTAJE	No satisfactorio (1-3)	Regular (4-6)	Bueno (7-8)	Muy bueno (9-10)	Excelente (11-12)

Justifique su evaluación:

4. APOORTE DEL PLAN DE TRABAJO Y/O PROYECTO DE INVESTIGACION/ TESIS 25%

- Evalúe el aporte del Plan de Formación y/o Proyecto de Investigación/Tesis al desarrollo del sector de industrias extractivas y energéticas del Uruguay.

PUNTAJE	No satisfactorio (1-3)	Regular (4-6)	Bueno (7-8)	Muy bueno (9-10)	Excelente (11-12)

Justifique su evaluación:

5. PLAN DE REINSERCIÓN

- Evalúe la adecuación y factibilidad del Plan de Reinserción presentado.